

El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 6 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 5

Precios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paqueta de 20 números, 1'00 pta.

AÑO XIX

NUM. 864

Palma de Mallorca 30 de Agosto de 1918

Toda la correspondencia de Redacción diríjase a **Vicente Torres** y la de Administración a **Agustín Roca**.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

El despotismo de la Compañía de Tranvías

Analizando y comentando
una nota oficiosa : : :

Al tener noticia la Comisión Ejecutiva de la Compañía de que sus empleados se reunían *pacíficamente en las horas fuera del servicio* en la Casa del Pueblo [que blasfemial para fundar dentro de los preceptos de la ley una Asociación del personal tranviario que respondiera a los fines de su inhumana vida, dicha Comisión Ejecutiva, de la que forman parte seis reales majestades de la marca fernandina, sobresaliendo por su espíritu maquiavélico y recalcitrante el inclito ex-concejal veillerista-liberal-demócrata y periodista de sustancia gris D. José Tous, al darse cuenta estos señores del *gran delito* de sus súbditos y del peligro que podían correr los dividendos de los accionistas, en seguida castigaron con mano dura aquella osadía proletaria decretando suspensiones y despidos; y acto seguido convocaron a reunión a todos los *soberanos* del Consejo de Administración para tratar con la mayor urgencia y sofocar con la mayor rapidez el acto de *sedición* que se había advertido en una parte del personal. En la papeleta de convocatoria se hacía constar en letras visibles que a dicha reunión *asistiría el presidente*. El caso era de mucho bullo y era cosa de tocar a alarma a los consejeros para que no faltara ninguno, pues por lo visto, el imán que los atrae a las reuniones es la asistencia a las mismas del presidente, que debe ser la majestad de todas las majestades de la Compañía. Un especie de Kaiser.

Reunido el Consejo de Administración de la Compañía bajo la presidencia del jefe máximo se planteó y analizó el *pecado* constitucional cometido por los empleados y después de consultar libros, reglamentos y tratados de leyes que determinaran la licitud o ilicitud del *hecho*, por unanimidad se convino: «Que en virtud de las leyes del austero y gran legislador griego Licurgo, que vivió en el siglo X antes de Cristo, y de otros legisladores romanos de igual época, el intento de asociarse los trabajadores debía considerarse como un caso grave de *sedición* y *rebeldía* que nunca fué lícito ni tolerado a los *ilotas* de la antigua Lacedemonia, ni a los *gimnitas* de Argos, ni a los *penestes* de Tesalia, ni a los *cloratos* de Creta, ni a los *sudras* asiáticos ni a ninguna de las distintas clases de esclavos de las antiguas Grecia y Roma.

Y claro está, como quiera que los césares de la Compañía de Tranvías no conocen otras leyes que las de Licurgo y sus contemporáneos, ni se han dado cuenta todavía de que ha muchos siglos se abrieron para siempre los ergástulos romanos y griegos, manumitiendo a los esclavos bajo la célebre y original ceremonia del *per vindictam*, llamada así por el nombre de Vindicio que fué el primer esclavo emancipado por haber librado a Roma de caer bajo el yugo de Tarquino; como quiera que los mencionados césares espiritualmente viven aquellos nefastos tiempos de Nerón y sus antecesores y tienen del trabajador el concepto de esclavo porque todo esclavo era trabajador, sin gozar de ningún derecho social ni político ni siquiera ser dueño de su persona, que en todo momento dependía exclusivamente del *amo* o del *señor*, claro está que los *amos* de la Compañía de Tranvías, que tienen el alma de César y los sentimientos acerados en las leyes y costumbres de aquellas fechas, al ver que sus *ilotas* y *cloratos* y *penestes* intentaban asociarse estimaron, y así consta en su célebre nota oficiosa publicada en la prensa, que *no era tolerable aquella tentativa*. ¡Cómo iba a ser tolerable para la Compañía de Tranvías la tentativa de asociarse sus trabajadores si no lo era para los *ilotas* diez siglos antes de venir Jesucristo al mundo! ¡Es cosa que se cae por su propio peso! De ahí que el Consejo de Administración aprobara *todas las medidas de represión adoptadas por la Comisión Ejecutiva*

Como se ve, a los veinte siglos de vivir en la era cristiana, a los ciento y tantos años de haberse proclamado en Europa los derechos del hombre y a los cincuenta de régimen constitucional en España, la Compañía de Tranvías de Palma de Mallorca *aun no puede tolerar* a sus trabajadores la libertad de ejercer un derecho constitucional. Y porque no puede tolerarlo *adopta medidas de represión* que consisten en condenar a sus *ilotas* al hambre ya que no puede entregarlos a las fieras por haber desaparecido los circos romanos.

Se ha hablado mucho de la crueldad de Nerón cuando martirizaba a sus esclavos y gozaba haciéndoles sufrir los más terribles tormentos, pero si analizáramos el valor legal y social de los esclavos de entonces y el del obrero de nuestros días, considerando a éste como hombre y como ciudadano libre e igual a los demás hombres según las leyes, y a aquellos como una propiedad legalmente menos sagrada que ahora la de los perros, con atribuciones de los amos para matarles sin

responsabilidad alguna, ¡cuántos nerones no encontraríamos que martirizan tan cruelmente como aquél a nuestros obreros por medio de salarios y despidos injustos, condenatorios al hambre más inhumana y cruel!

Los pobres *ilotas* tranviarios al verse reducidos al hambre ellos y sus familias y faltos del apoyo y aún víctimas de la tracción de sus compañeros, sin aquel valor y carácter de un Espartaco para luchar hasta morir contra sus opresores, ¡que otra cosa podía esperarse de ellos al verse despedidos y solos más que doblar la rodilla ante sus *amos*, lamerles los pies, pedirles perdón y con súplicas de la mas baja y degradante humillación someterse nuevamente como esclavos irredentos bajo el látigo de la Compañía! ¡Pobres *ilotas* tranviarios! ¡Cuán grande habrá sido vuestro martirio moral al tener que pasar por semejante bajezal! Así me lo dan a comprender vuestras miradas compasivas al toparse con las mías. Más al verme no os avergonceis de mí; yo os perdono y os compadezco. Avergonzaos de vosotros mismos y de vuestros malos compañeros.

Lo que no puede perdonarse empero es la crueldad de la Compañía al ponerlos públicamente el afrentoso *inri* de vuestra humillación. Ante vuestro acto de arrepentimiento y sumisión a la Compañía, ante vuestra condición de vencidos nadie con alma de caballero habría sido capaz de publicar estas palabras subrayadas que a continuación reproduzco de la nota oficiosa del Consejo de Administración:

«Y respecto de los dos empleados más severamente castigados el Consejo de Administración admitió la conmutación de la separación de aquellos por la suspensión de empleo y sueldo durante veinte días, tomando en consideración el juicio de la Comisión Ejecutiva y atendiendo la súplica de perdón que ambos empleados han formulado, según carta dirigida al Presidente y al Consejo de Administración, con fecha de ayer lunes, y aceptando la afirmación de los mismos de no pertenecer a sociedad alguna de resistencia y de procurar que de ellas no formen parte ninguno de sus compañeros, según en la carta de referencia se consigna.....»

La publicación de estos datos es el abochornamiento moral de los esclavos *ilotas* de la Compañía, la degradación pública de su dignidad, la crueldad de Nerón encarnada en el espíritu de los césares del Consejo de Administración y llevada al más alto grado de ensañamiento moral.

Lo noble, lo hidalgo y lo piadoso ante los

que piden perdón sin haber pecado y se someten humillados por el hambre, rebajando amargamente su propia condición de hombres ante el deber de padres y de esposos, es tender la mano al vencido y guardarle los

respetos que exige la dignidad y el honor de todas las personas. Esto es lo educado y lo caballeroso, lo demás es vileza infamante.

Continuará

Los sucesos de Badalona

Otra vez la Guardia Civil ametralla al pueblo

Es tal la cólera que nos ha producido el relato de la prensa catalana de los sucesos ocurridos en Badalona, donde ha sido cobardemente ametrallado el pueblo sin razón ni motivo y sin que previamente se dieran los toques de atención que marca el reglamento, matando en el acto a dos obreros indefensos e hiriendo gravemente a 18 más, habiendo fallecido ya algunos de estos y hallándose agonizando otros, nos hallamos tan excitados de dolor y rabia ante esta nueva matanza proletaria que todo juicio que emitiéramos por nuestra cuenta sobre tan bárbaros hechos carecería de aquella serenidad necesaria para calificar como se merecen a los culpables sin caer en las mallas de la ley de jurisdicciones. Nos limitamos, pues, por ahora, a protestar con toda la fuerza de nuestro espíritu contra aquellos hechos y contra la barbarie armada que nuevamente ha sembrado el luto en la ciudad de Badalona haciendo correr por sus calles la sangre generosa del proletariado indefenso y a reproducir del diario *La Lucha* el relato de dichos sucesos.

Léalo, pueblo palmesano, y juzga.

«La huelga de la fábrica de productos químicos "Cros"»

Desde hace unas cinco semanas, están en huelga los obreros de la fábrica de productos químicos «Cros» de la que es accionista el Conde de Romanones. La conducta observada por los huelguistas durante este tiempo, no ha podido ser más correcta, ni moderada. A la intransigencia patronal, que se ha negado a acceder a las peticiones de los huelguistas, éstos han contestado manteniendo sus peticiones, confiando en que su unión y su resistencia, les reportarían la victoria.

Han ido pasando los días y la conducta patronal no ha variado, siendo inútiles todas las gestiones hechas para llegar a un acuerdo. La casa Cros, omnipotente, convencida de que los obreros volverían al trabajo, ha mantenido latente la protesta obrera.

Ayer mañana un grupo de obreros, unos 15, se disponían a entrar en el trabajo. Amistosamente, correctamente, los huelguistas procuraron disuadir a los esquirols de su propósito. Y como los esquirols alegaron que iban al trabajo para poder comer, los huelguistas les contestaron que en la Federación de sociedades obreras comerían, ya que se han hecho efectiva en Badalona la solidaridad obrera, y quienes trabajan acuden

en auxilio de los que han cesado en el trabajo.

Los esquirols convencidos se encaminaron a la Federación de sociedades obreras y allí comieron.

Detenciones y registro

Al poco rato de ocurrir lo relatado, se presentaron en el local de la Federación, parejas de la fuerza pública deteniendo al conserje y a dos individuos del Comité de huelga y conduciéndolos al Ayuntamiento. Más tarde fueron trasladados a Barcelona.

La noticia de la detención se propagó rápidamente por Badalona. El hecho de que la fuerza pública se hubiera apoderado de documentos y papeles del archivo de la Federación Obrera, destruyéndolos y quemándolos, indignó a los obreros. A medida que se fué extendiendo la noticia, fueron llegando a la plaza del Ayuntamiento grupos de huelguistas, que deseaban conferenciar con el alcalde popular, nuestro querido amigo, señor Martí Cabot, para que éste lograra la libertad de los detenidos.

Por no ser día de despacho, no se encontraba en el Ayuntamiento el Alcalde, pero como se les notificara a los huelguistas que por la noche le encontrarían por tener que celebrarse sesión, se disolvieron los grupos.

Habla el Alcalde

Antes de la hora señalada, para celebrarse la sesión fueron llegando grupos de huelguistas a la plaza del Ayuntamiento, comentándose con calor lo ocurrido. No obstante se confiaba en que la intervención del Alcalde popular lograría devolver la tranquilidad, obteniendo la libertad de los detenidos.

Cuando en la plaza se habían reunido unos 1,500 obreros, a eso de las nueve de la noche salió al balcón principal del Ayuntamiento el Alcalde, aconsejando a los huelguistas que se mantuvieran en el estado de cordura y moderación que hasta entonces habían observado y que se disolvieran, pues hoy vendría a Barcelona para conferenciar con el gobernador y obtener la libertad de los detenidos.

La tragedia

Aun no había vuelto la espalda el alcalde para dirigirse a presidir la sesión, cuando apareció la fuerza pública, y sin toque de atención alguno, disparó contra la multitud. Esta, sobrecogida por el horror de lo que

ocurría, lanzó gritos de espanto y de protesta contra los agresores, que no podían alegar causa alguna que justificara el medio violento a que habían recurrido para disolver a la multitud, a la que acababa de dirigir la palabra la autoridad suprema de Badalona, el Alcalde popular.

La escena horrible que siguió a la agresión, es imposible de describir. La multitud echó a correr alocada en todas direcciones, buscando donde refugiarse.

En la plaza habían quedado tendidas varias personas, de ellas dos que fallecieron instantáneamente, por ser mortales las heridas sufridas y de 16 a 18 heridas, algunas muy gravemente.

Trás esta escena, siguió el terror. La fuerza pública se hizo dueña de la ciudad, y no cesó de dar cargas contra cuantos se aventuraban a circular por las calles.

El Ayuntamiento dimitirá en pleno

Se hallaban reunidos en el Ayuntamiento, con el alcalde popular, casi todos los concejales. Se acordó el aplazamiento de la sesión, pero todos convinieron, republicanos, regionalistas y jaimistas, por haber sido testigos de la agresión de la fuerza pública, en que era necesario protestar con toda energía, y que hoy vendrían a Barcelona para presentar la dimisión de sus cargos al gobernador civil si no se imponía un severo castigo a quienes habían sido autores de la tragedia que llenó de dolor y de luto a Badalona.

La muerte del doctor Jaime Vera

La semana pasada murió en Madrid el que fué maestro espiritual del socialismo español y uno de los más sabios hombres de ciencia de nuestro país Dr. D. Jaime Vera. Era de los más antiguos militantes al partido y estimadísimo de todos. La muerte ha sido muy sentida y el entierro de su cadáver, que fué civil, constituyó una verdadera manifestación de duelo, calculándose que se componía de unas seis mil personas de todas las clases sociales, aunque en su inmensa mayoría trabajadores. Todos los periódicos obreros y de tendencias democráticas han dedicado a la muerte del gran hombre bueno y sabio sendos artículos necrológicos y reproducido otros de que era autor el finado.

EL OBRERO BALEAR siente como el que más el dolor irreparable de la muerte de Vera y a modo de homenaje a su memoria reproduce también un trabajo magistral suyo publicado en «El Socialista» el año 1898 a raíz de la pérdida de las colonias por España. Dicho trabajo le acredita de profeta y será por muchos años de actualidad en nuestro país.

VERDADES AMARGAS

Tremendas desgracias sufre nuestra pobre España, y acaso otras aun mayores la amenazan; pero la que excede a todas en lo lamentable es la inconsciencia de su propia situación, el

desconocimiento de las causas reales de tantos desastres.

La ley de evolución progresiva, la ley de perfeccionamiento, la ley de progreso es condición de vida de todo organismo individual o colectivo, del individuo y de la especie, del hombre y de las naciones. Nación que no se mantiene en el punto de perfeccionamiento que la competencia internacional demanda, sucumbe o ve disminuida su personalidad e intervenida por extraños su existencia.

La autonomía, la independencia nacional, es una palabra hueca si no está representada por un poder, por una fuerza efectiva que la sustente. La Humanidad, en su evolución progresiva, no respeta las fronteras de la nación que no marcha al compás de la civilización universal y España, como nación, sus Gobiernos, sus partidos políticos, sus clases directoras han desconocido esta ley. Han confundido el movimiento político con el movimiento social. Han creído elevar a España al nivel de los pueblos cultos con sólo consignar en las leyes principios políticos progresivos sin eficacia práctica. Rusia, bajo el despotismo de los zares ha progresado infinitamente más en el último medio siglo, que España bajo sus Gobiernos pseudo-democráticos. Alemania, bajo un régimen de imperio militar, es centro de civilización. No es, pues, todo el progreso social el progreso político, mucho menos el progreso político de España, miserablemente falsificado.

En el sistema capitalista que rige las sociedades, el progreso social consiste ante todo en el crecimiento de los capitales, en el aumento de la producción, y es su consecuencia próxima más importante el aumento relativo de población. La educación general y técnica es causa y efecto del incremento de la riqueza. Estos son los manantiales de la civilización, del poder, de la fuerza, y también de la libertad y de la felicidad de las naciones, en lo que cabe dentro del sistema capitalista.

España no ha sabido, por su desenvolvimiento gradual y metódico, entrar en la vida moderna y sacar de sí misma la fuerza necesaria para hacer respetar su derecho; las fuerzas progresivas que en sí contiene, dificultadas en su movimiento por la incultura y el atraso general, por el espíritu suspicaz fiscal y prohibitivo de las leyes y de los Gobiernos, por la podredumbre de la Administración pública, por el inconcebible atraso intelectual de los elementos dominantes, por la selección de los incapaces e inmorales para el disfrute de los altos puestos, con mortal detrimento de las funciones del cuerpo social no han podido, ni por evolución ni por revolución, sacudir de España la roña tradicional que nos sujeta al odioso pasado, y la ley natural, incontrastable e inexorable, ha de cumplirse en ella. Será desmembrada e intervenida. Y si el agudísimo dolor de la herida no provoca en ella un esfuerzo supremo por la propia regeneración, quedará condenada a perecer o a vivir a remolque de las ambiciones extranjeras.

Triste, tristísimo es que las culpas de los Gobiernos las paguen los pueblos; pero el pueblo que se empeña en tener un buen Gobierno lo tiene.

¡Trabajadores! Formad bajo las banderas las banderas del socialismo; acabad con el privilegio capitalista. Destruídos los antagonismos económicos cesarán las guerras de clase a clase y las de nación a nación. Cerrada la era de las competencias sangrientas, empezará la

historia de la cooperación y de la solidaridad humana.

Jaime Vera

ESTUDIEMOS

También yo deje de estudiar, mejor dicho yo también fui de los que no empezaron el estudio, y no obstante reconozco su necesidad.

La clase productora ó sea la que vulgarmente llamamos desheredada o descamisada como nos llama el burgués por vergüenza suya, es la menos instruida y generalmente la que más carece de educación por desgracia nuestra.

Apesar de ser ridículos los sermones y mítines, pues todos sabemos que andamos por una senda torcida, y no tenemos necesidad de que nos lo expliquen, lo que necesitamos, eso sí, es que nos tracen la senda recta y nos enseñen á andarla.

Pues bien esta senda, está desde hace siglos trazada, sólo falta que queramos andarla, ¿verdad que todos queremos? no me cabe duda alguna, más es necesario saber andarla, y para saberla andar es necesario estudiar y á medida que estudiemos iremos despacio aprendiendo y de cada día iremos evitando tropezones hasta llegar al camino recto que ilumina la justicia, eclipsada si es que brilló algún día.

Como prueba del buen resultado del estudio sólo he de decir que la clase dominadora la burguesía es la más instruida, es la que más estudió y es, eso sí, la más individualista y a ella dedica sus esfuerzos.

Nosotros debemos estudiar mucho, más lo que aprendamos ha de ser para bien de la humanidad entera y nunca convertirnos de dominados en dominadores viciados como los que hoy nos dominan.

Nuestra dominación será noble pero tardará en llegar, tanto como tardemos en instruirnos.

Segundo

Palma 23 Agosto 1918.

La Asamblea de Alcaldes

Ante la perspectiva de un gran conflicto por la falta de trigo y harinas el Ayuntamiento de Palma convocó para el sábado último una Asamblea de Alcaldes en la que se perdió el tiempo miserablemente.

Para hacer frente al hambre que se acerca hay que tomar medidas energicas y radicales, requiriendo de la primera autoridad civil la fuerza necesaria para impedir el contrabando, pues los Alcaldes de los pueblos no harán nada para impedirlo y el trigo se irá de Mallorca. No lo duden. La Asamblea de Alcaldes, celebrada antaño en la Diputación Provincial para abaratar las subsistencias es un buen botón para muestra.

Si los Alcaldes de los pueblos son los más grandes productores de trigo y debido al contrabando de dicho cereal se lo pagan a precios fabulosos ¿cómo van a ser ellos los que impidan el contrabando del trigo? Para ellos lo importante es vender el trigo caro,

importándoles poco que después lo embarquen de contrabando.

Los Alcaldes son generalmente grandes cultivadores de terrenos y grandes recolectores de trigo que hoy pueden vender a 40 pesetas la cuartera (60 kilos) gracias al auge del contrabando ¿cómo podían ser partidarios de la incautación al precio de tasa que es a 44 pesetas los cien kilos?

Y no son los Alcaldes foráneos tan tontos que no vieran que la incautación había de poner término al contrabando del trigo y, por consiguiente, a su negocio. Y como el negocio es el verdadero patriotismo de estos Alcaldes, por patriotismo se opusieron a la incautación y por patriotismo no harán nada para impedir el contrabando.

Y el pueblo que se muera de hambre.

Un aldeano

Marcelo Pajares

Comisiones-Representaciones

Vigo (España)

Las solicita del comercio y de la industria en general.

Se dan referencias

Para remediar el hambre del pueblo

No todo han de ser censuras. La caridad cristiana, esa excelsa filantropía católica, salvación de nuestra nación, *consolatrix afflictorum*, ánora salvadora en el horrendo naufragio, se ha sentido conmovida hasta las más recónditas fibras de su corazón amantísimo, ante las desdichas que afligen a los humildes. Al ver que el pueblo pide pan, que las multitudes rugen hambrientas, que el dolor se ceba en los hogares de los pobres, acude solicita la España católica, la España del Corazón de Jesús, a remediar esos males inmensos. Vedlo, impíos, vedlo en este telegrama que copiamos, y convertíos de vuestro escepticismo, hombres de poca fe:

«OVIEDO, 6.—Para la corona de la virgen de Covadonga, que será colocada en la cabeza de la imagen el 8 de septiembre, se ha recaudado entre joyas y dinero la cantidad de pesetas 440.000. La corona será de brillantes, y llevará el nombre de María con brillantes y perlas. La construcción de las joyas que se regalarán a la virgen costará 75.000 pesetas.»—C.

A LOS TALLISTAS

Compañeros: Ante la subida de las subsistencias habreis visto que todos los gremios han fundado sus sociedades y casi todos han pedido aumento de jornal y disminución de horas y nosotros por la envidia de unos a los otros estamos desorganizados.

Los patronos riéndose de nosotros por vernos tan tontos, pues nos hacemos la guerra unos a otros hasta el punto de que si un oficial gana tres pesetas otro se ofrece por once reales

y así los jornales de los tallistas van siempre bajando, sin que esto sea lógico en un gremio como ese que siempre hay mucho trabajo y podría hacerse valer.

Pues, compañeros, venid a la «Casa del Pueblo» y allí encontraréis hermanos vuestros que os ayudarán a fundar la sociedad y luego podremos hacer frente a cualquier obstáculo que se presente.

Mateo Campomar

UNA PETICIÓN

Los Repartidores de periódicos y similares de Palma, el martes de la presente semana, hicieron una petición de aumento de un 30 por 100 y un 40 para los forenses, a lo que a nuestro entender, encontramos muy lógico y sería bastante plausible fuesen atendidas por parte de los Sres. Directores, y con más motivo, por tratarse de una entidad que es la más necesitada, y la que más consecuencias está tocando a causa del malestar de las Subsistencias, y lo poco retribuidos que están.

D. Vicente Roig, de la Librería Escolar (Cort), reconociendo que la petición era lógica y equitativa, ha concedido el 30 por 100 a sus repartidores, sin titubear en lo más mínimo.

Le mandamos nuestro aplauso a don Vicente Roig por su buena atención con sus repartidores.

Como también esperamos aplaudir a los Sres. Directores de periódicos, que con su buen criterio, harán lo idéntico del propietario de la Librería Escolar.

Folleto interesante

Lo es para los trabajadores en general el que venimos publicando por medio de estos artículos bajo el título de «La organi-

zación obrera en Menorca» y que se halla de venta en esta redacción al módico precio de 25 céntimos el ejemplar.

La organización obrera en Menorca

Segunda parte

Plan de organización

(CONTINUACIÓN)

UN PROYECTO DE FEDERACIÓN

Orden de exposición.—En la exposición de las ideas fundamentales sobre organización obrera en Menorca seguimos un procedimiento analítico-sintético. Expusimos los principios de los que resultó en síntesis la necesidad de que los obreros menorquines se organicen y se unan para la lucha.

Mas para exponer nuestro proyecto de Federación creemos conveniente proceder según el método sintético-analítico.

Supondremos constituida la Federación objeto de nuestros anhelos para examinarla en conjunto, separar luego sus elementos componentes y estudiarlos a su vez.

Constitución.—Formarán la Federación Obrera las agrupaciones siguientes:

a) Sociedades de oficio de toda la isla que consideradas como entidades de la masa general obrera se llamarán secciones de la misma.

b) Los grupos que en distintos conceptos se formen en el seno de la Federación.

c) Un «Centro de cultura».

d) Y con el carácter de agregadas las entidades obreras instructivas, mutualistas, etc. que sean admitidas.

La Federación formará parte de la «Unión de Trabajadores de España» si lo acuerdan las secciones.

Su objeto.—La Federación tendrá como objetos primordiales los que siguen:

1.º Reunir el mayor número de secciones de oficios.

2.º Ampararlas y defenderlas aisladas o conjuntamente en sus luchas para la defensa y mejoramiento.

3.º Recojer y realizar las aspiraciones de las secciones.

4.º Realizar una obra de educación intelectual, física, artística e industrial, de cultura y de progreso.

5.º Intervenir cuando lo considere conveniente en la cosa pública en bien del interés común y especialmente de la clase obrera, sin miras políticas ni exclusivismos.

(Continuará)

CONVOCATORIA

Se convoca a la reunión mensual de **Pro-Concejalía Obrera** que tendrá lugar el próximo domingo día 1.º a las 7 y media de la tarde en el local de la Casa del Pueblo Ballester 32.

En dicha reunión figurará la siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
 - 2.º Estado de cuentas del mes de Agosto.
 - 3.º Asuntos generales.
- El Secretario.—S. F.

«Unión Algodonera»

Esta entidad celebrará **Junta general ordinaria** el próximo domingo día 1.º a las 10 de la mañana en su local social Casa del Pueblo Ballester 32.

Se encarece la asistencia de todos los asociados.

El Vice-Secretario —G. Pons.

SE DESEA

Encontrar el número 85 de la revista ilustrada **La Esfera** correspondiente al año 1915.

La persona que por casualidad la tuviera en su poder y quisiera desprenderse de ella puede dirigirse a la imprenta de este periódico en donde indicarán las condiciones de compra.

Imp. de Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

EL SOCIALISTA

Suscripción mensual	1'25 ptas.
Traído a domicilio	1'50 »
Número suelto	0'05 »

PAGO ADELANTADO

Para suscripciones dirigirse al corresponsal Bartolo-Llabrés, en el Centro Obrero, Vila, 5-1.º

Se ha puesto a la venta el folleto,

PROMETEO ENCARCELADO

por Angel Samblancat

Precio: 25 céntimos

BOTONES-AGUJAS,

con los retratos de los cuatro compañeros del Comité de Huelga. Venta exclusiva para toda España: Casa Editorial Monclús, Tortosa.

PIDANSE PRECIOS

DISPONIBLE

DISPONIBLE